



## Asamblea General

Distr. general  
6 de febrero de 2013  
Español  
Original: ruso

---

### Consejo de Derechos Humanos

Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

16º período de sesiones

Ginebra, 22 de abril a 3 de mayo de 2013

## **Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos\***

### **Federación de Rusia**

---

\* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

## **I. Metodología**

1. El presente informe nacional ha sido preparado en el marco del segundo ciclo del examen periódico universal por el Ministerio de Justicia a partir de la documentación presentada por las autoridades ejecutivas competentes así como por la Cámara Social, el Comisionado de Derechos Humanos y el Comisionado de los Derechos del Niño.
2. En el presente informe se presentan los resultados del proceso de fortalecimiento del marco normativo y estructural para la promoción y protección de los derechos humanos en todo el territorio de la Federación de Rusia, así como los resultados del cumplimiento por la Federación de Rusia de las recomendaciones que esta aceptó como compromisos voluntarios tras el examen de su informe inicial.
3. En noviembre de 2012, y en el marco de la preparación del informe, se celebraron consultas con las organizaciones no gubernamentales (ONG) en las que participaron los dirigentes de la Cámara Federal de Notarios y la Cámara Federal de Abogados y representantes de organizaciones no lucrativas como la Sociedad Panrusa de Discapitados, la Asociación de Abogados de la Federación de Rusia, el Fondo Social Internacional "Fondo ruso para la paz", el Fondo benéfico interregional de asistencia a los presos, la Oficina de Moscú para los Derechos Humanos, el Instituto para la Sociedad Civil, la Fundación Nacional para la Prevención de la Crueldad contra los Niños, etc.

## **II. Marco normativo de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades**

### **A. Garantías constitucionales y obligaciones jurídicas internacionales de respetar y proteger los derechos humanos y las libertades**

#### **Recomendaciones N<sup>os</sup> 7, 14, 19 a 21 y 33**

4. La Federación de Rusia es un Estado federal, democrático y de derecho con una forma republicana de gobierno compuesto por los territorios de las entidades constitutivas de la Federación, que son iguales en derechos.
5. Con arreglo al artículo 2 de la Constitución, el individuo y sus derechos y libertades son valores supremos. El reconocimiento, el respeto y la promoción los derechos y libertades humanos y civiles es un deber del Estado. El título II de la Constitución (arts. 17 a 64) está plenamente consagrado a los derechos y libertades y enumera una extensa relación de bienes jurídicos protegidos. Los derechos fundamentales son inalienables, asisten a todos desde su nacimiento y son de aplicación directa. Los derechos y libertades se reconocen y se garantizan de conformidad con los principios y normas universalmente aceptados del derecho internacional.
6. Con arreglo a la Constitución, los tratados internacionales en que sea parte la Federación de Rusia y con los principios y normas generalmente reconocidos del derecho internacional tienen supremacía sobre la legislación nacional.
7. La Federación de Rusia es parte en la gran mayoría de instrumentos internacionales universales fundamentales en materia de derechos humanos y tiene la intención de seguir ampliando sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de manera gradual y tomando en consideración tanto las consecuencias financieras como la necesidad de introducir enmiendas en las leyes y prácticas nacionales.
8. En los últimos años, la Federación de Rusia ha ratificado los siguientes instrumentos internacionales de derechos humanos o se ha hecho parte en ellos.

9. En 2009 la Federación de Rusia ratificó la Carta Social Europea, en 2010 el Protocolo N° 14 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales para la reforma del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

10. En 2011, la Federación de Rusia se adhirió al Convenio sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.

11. En 2012, la Federación de Rusia ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

12. En 2012, la Federación de Rusia también se adhirió al Convenio relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños.

13. Ese mismo año, la Federación de Rusia firmó el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual.

14. En los últimos años han tenido lugar las siguientes visitas a la Federación de Rusia de representantes especiales del Secretario General de las Naciones Unidas y de relatores de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En 2009, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas; en 2010, el Representante Especial sobre los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas; en 2011 el Representante Especial sobre la violencia contra los niños; y en 2012 la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales.

15. Las autoridades rusas siguen trabajando en estrecha colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). En 2011 visitó la Federación de Rusia la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, N. Pillay. Desde 2006 la Federación de Rusia hace una contribución voluntaria anual al ACNUDH de 2 millones de dólares de los Estados Unidos.

16. La Federación de Rusia coopera con el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias desde que se instituyó este mecanismo. La Federación de Rusia examina minuciosamente todo caso de desaparición y proporciona la información pertinente al Grupo de Trabajo. En lo sucesivo, la Federación de Rusia está dispuesta a seguir cooperando estrechamente con este mecanismo internacional.

## **B. Mecanismos institucionales para la protección de los derechos humanos**

### **Recomendaciones N°s 11 y 15 a 17**

17. Las autoridades de la Federación de Rusia siguen trabajando de manera constante para mejorar y fortalecer las instituciones de protección de los derechos humanos.

18. La protección de los derechos humanos compete a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El Presidente de la Federación de Rusia es el garante de la Constitución y de los derechos y libertades humanos y civiles.

19. Con el fin de seguir desarrollando el marco institucional de los organismos de defensa de los derechos humanos se ha establecido, además del Comisionado de Derechos Humanos, el cargo de Comisionado de los Derechos del Niño adjunto a la Presidencia de la Federación de Rusia y el cargo de Comisionado para los Derechos de los Empresarios adjunto a la Presidencia, en 2009 y 2012, respectivamente. En 67 entidades constitutivas de

la Federación se ha creado el cargo de Comisionado Regional de Derechos Humanos y en 83 el cargo de Comisionado de los Derechos del Niño.

20. En el marco de la ampliación por parte de las autoridades de la Federación de Rusia de las oportunidades de cooperación entre las instituciones públicas y la ciudadanía, en 2012 se inició la creación de un sistema de "Gobierno abierto". La intensificación del diálogo constructivo entre la sociedad y las autoridades viene también respaldada por la actividad de la Cámara Social de la Federación de Rusia y los consejos sociales de los órganos estatales.

21. Al mismo tiempo, la Presidencia de la Federación de Rusia cuenta con un Consejo de Fomento de la Sociedad Civil y los Derechos Humanos compuesto por representantes de las más influyentes ONG y expertos independientes.

22. Con arreglo al Decreto presidencial de 7 de mayo de 2012 N° 601 relativo a las principales orientaciones de reforma del sistema de gobierno, los órganos federales están obligados a publicar información sobre los proyectos de instrumentos normativos y sobre los resultados de su examen público.

23. En abril de 2011 el Presidente aprobó los Principios de la política estatal para el fomento de la cultura legislativa y conocimientos jurídicos de los ciudadanos, cuya aplicación contribuirá a incrementar el nivel de cultura jurídica y el desarrollo de la sociedad civil.

24. En la Federación de Rusia, existen, como instituciones independientes, la abogacía y el notariado.

25. En enero de 2012 entró en vigor la Ley de asistencia jurídica gratuita, por la que el Estado garantiza a los ciudadanos el derecho a obtener asistencia jurídica calificada en todo el territorio en la Federación de Rusia.

26. Sigue aumentando el número de casos ante los tribunales relacionados con decisiones y actos ilícitos de los órganos de poder y funcionarios recurridos por los ciudadanos. Si en 2008 recayeron sentencias judiciales en relación con más de 58.900 casos de esta clase, en 2011 la cifra superaba los 141.000. Según las estadísticas de los tribunales, se estimó más del 60% de denuncias contra funcionarios y más del 70% de recursos contra decisiones de órganos administrativos y de gobierno.

27. Con arreglo al párrafo 3 del artículo 46 de la Constitución, todas las personas tienen derecho, de conformidad con los tratados internacionales en que es parte la Federación de Rusia, a dirigirse a los órganos internacionales de protección de los derechos humanos y libertades una vez agotados todos los recursos internos disponibles. En ejercicio de este derecho, en el año 2011 presentaron quejas contra la Federación de Rusia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos 12.400 personas. No obstante, está disminuyendo el número de denuncias de derechos humanos contra la Federación de Rusia pendientes ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

28. Con el objeto de seguir reformando el ordenamiento jurídico, se promulgó el Decreto presidencial de 20 de mayo de 2011 N° 657 relativo a la supervisión de la aplicación de la legislación en la Federación de Rusia, que prevé establecer un mecanismo jurídico unificado para una actividad legislativa congruente y fundamentada. Durante las actividades de seguimiento se han formulado propuestas concretas para enmendar aquellos instrumentos legislativos que requieran ajustes. Se presta especial atención a la ejecución de los fallos del Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

29. En 2010 se estableció el Comité de Instrucción de la Federación de Rusia, que inició sus actividades el 15 de enero de 2011. Se trata de un órgano del Gobierno federal que

ejerce sus competencias dentro del proceso penal independientemente de los órganos federales de poder del Estado, los órganos de poder del Estado en las entidades constitutivas de la Federación, las autoridades locales, las asociaciones y organizaciones públicas y otros órganos.

### **III. Evolución en la esfera de la protección de los derechos humanos y las libertades**

#### **Derechos civiles y políticos**

##### **A. Derecho a la vida. Lucha contra el extremismo y el terrorismo**

###### **Recomendaciones N<sup>os</sup> 22, 24, 25 y 42**

30. La Constitución reconoce el derecho de toda persona a la vida.

31. La Federación de Rusia continúa observando una moratoria a la pena capital como sanción penal. La prohibición de la imposición de la pena de muerte quedó refrendada en el fallo del Tribunal Constitucional de 19 de noviembre de 2009 N<sup>o</sup> 1344-OR. Con este fallo culminó efectivamente el proceso legislativo de prohibición de esta pena en la Federación de Rusia.

32. Por consiguiente, la Federación de Rusia está cumpliendo plenamente la obligación fundamental que impone el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aunque no se haya adherido a él.

33. En la Federación de Rusia se ha configurado un sistema normativo e institucional de lucha del Estado contra el terrorismo y el extremismo, que se basa en una estrecha colaboración entre los órganos de orden público y judiciales, las autoridades públicas y las autoridades locales. La legislación federal en vigor en materia de terrorismo y extremismo es compatible con las obligaciones internacionales de la Federación de Rusia y no requiere una revisión cardinal.

34. Con arreglo al Código Penal, se considera circunstancia agravante la comisión de un delito por motivos de odio político, ideológico, racial, étnico o religioso, o bien por odio u hostilidad hacia un grupo social determinado.

35. El Decreto presidencial de 26 de julio de 2011 N<sup>o</sup> 988 estableció una Comisión Interinstitucional de Lucha contra el Extremismo que comprende representantes de los órganos de orden público y judiciales, así como del Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y otras instancias. Las instituciones de la sociedad civil participan activamente en la solución de los problemas relacionados con el extremismo.

36. En las regiones de la Federación de Rusia se han establecido grupos interinstitucionales permanentes para la coordinación y el análisis de la lucha contra el extremismo. Las medidas complejas de lucha contra la delincuencia comprenden planes de prevención del extremismo y la xenofobia y medidas para cerrar las vías de financiación del extremismo.

37. Se presta una gran atención a la investigación y represión de los delitos de extremismo por parte de los órganos de orden público y judiciales. En 2011 se tuvo conocimiento de un 20% más de delitos de esta categoría, aproximadamente, que en 2009.

38. El control de la aplicación de la legislación en materia de lucha contra el extremismo es una de las prioridades de los órganos de la Fiscalía. Todas las causas penales por delitos

de extremismo están bajo el control especial de los fiscales territoriales y de un departamento especial de la Fiscalía General.

39. En 2011-2012 los órganos de orden público y judiciales pusieron fin a la actividad de varias decenas de grupos de delincuentes involucrados en delitos violentos motivados por el odio étnico, racial y religioso. Sus integrantes fueron procesados.

40. El fallo del Pleno del Tribunal Supremo N° 11 de 28 de junio de 2011 esclarece algunas cuestiones controvertidas de la práctica judicial en causas penales por delitos de extremismo.

41. A septiembre de 2012 se había prohibido por sentencia judicial fundamentada la actividad en la Federación de Rusia de 19 organizaciones terroristas y 29 organizaciones extremistas. En la lista federal de obras de índole extremista han quedado incorporadas por resolución judicial 1.405 ediciones.

## **B. Protección contra la tortura, la violencia y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes**

### **Recomendaciones N°s 4, 29 y 35**

42. La Constitución garantiza que nadie puede ser sometido a torturas, violencia, ni otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

43. La Federación de Rusia recibe periódicamente visitas de delegaciones del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, que examinan las condiciones de detención en los centros penitenciarios. Tan solo en 1998 hubo 23 visitas de delegaciones del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura a la Federación de Rusia, 12 de las cuales tuvieron lugar en el Cáucaso Septentrional, lo que supera considerablemente el número de visitas análogas a otros países miembros del Consejo de Europa.

44. Las autoridades de la Federación de Rusia llevan a cabo reformas significativas para dar más transparencia al servicio militar y humanizarlo, lo que contribuye a mejorar el clima psicológico en los colectivos militares, a reducir el número de delitos y a prevenir actos ilícitos entre quienes cumplen el servicio militar.

### **Uso ilícito de la fuerza por los funcionarios de los órganos de orden público y judiciales (recomendación N° 29)**

45. La legislación penal de la Federación de Rusia tipifica actos como la tortura. El artículo 117 del Código Penal contiene una definición de la tortura con una clara certeza jurídica que permite tipificar adecuadamente este delito y que por su contenido se ajusta al artículo 1 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

46. En el caso de que un funcionario participe en actos que caigan bajo la definición de "tortura" este podrá ser procesado con arreglo al artículo 286 del Código Penal (abuso de autoridad), que lleva señalada una pena de hasta diez años de prisión.

47. En 2009, el Pleno del Tribunal Supremo precisó el procedimiento de examen judicial de las denuncias de imputados y procesados en prisión preventiva, así como de personas condenadas a penas de prisión, por los actos de la administración de los centros de prisión preventiva o centros penitenciarios. Ello ha permitido a los tribunales examinar en más detalle los casos correspondientes.

48. En la actualidad se está llevando a cabo una reforma fundamental de los órganos dependientes del Ministerio del Interior. En 2011, tras una amplia consulta pública, se

promulgó la Ley federal de policía, que tiene por objeto establecer garantías procesales efectivas del respeto por los agentes de policía de los derechos humanos y libertades, así como reforzar el control público de las actividades de la policía. La nueva ley confirma la prohibición absoluta del uso de la tortura, la violencia u otros tratos crueles o degradantes por parte de la policía.

49. En abril de 2012 se promulgó un decreto del Ministerio del Interior por el que se aprobaba el nuevo procedimiento para el ejercicio por la policía de sus derechos y obligaciones cuando se conduce a un ciudadano a comisaría. Dicho documento reglamenta detalladamente la sucesión de medidas que deben adoptar los funcionarios correspondientes y garantiza los derechos de los detenidos.

50. En 2012 el Ministerio del Interior creó una línea telefónica especial para tramitar las comunicaciones de los ciudadanos en relación con delitos y otras faltas de los agentes de los órganos de orden público y judiciales.

51. Las fuerzas de seguridad han ampliado en gran medida las formas de cooperación con las organizaciones de derechos humanos, los medios de información y los representantes de la opinión pública. Para garantizar la transparencia y prevenir la impunidad por actos ilícitos de los órganos de orden público y judiciales, los centros de detención provisional son inspeccionados periódicamente por representantes de las comisiones públicas de control establecidas con arreglo a la Ley federal de control público del respeto a los derechos humanos en los centros de detención y de asistencia a las personas detenidas.

52. Con arreglo a esta ley, los miembros de las comisiones pueden visitar, sin permiso previo, los centros de prisión preventiva y hablar con los detenidos sobre la protección de sus derechos. En la actualidad hay comisiones públicas de control en 79 regiones de la Federación de Rusia, con un total de 700 miembros. En 2011 y el primer semestre de 2012 los miembros de las comisiones de control hicieron más de 2.400 visitas a centros de detención, en los que mantuvieron más de 9.000 entrevistas con detenidos, quienes a su vez entregaron más de 1.700 comunicaciones que fueron posteriormente examinadas.

53. Con el fin de incrementar el control del respeto por los derechos humanos en los centros de detención, en marzo de 2011 el Comisionado de Derechos Humanos y el Servicio Penitenciario Federal promulgaron un decreto conjunto para el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de coordinar la labor de dichos organismos en el ámbito de los derechos de las personas privadas de libertad.

54. Por otra parte, se ha iniciado la cooperación entre el Comisionado de Derechos Humanos y los miembros de las comisiones públicas de control, por una parte, y el Departamento de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, Centros Penitenciarios y Policía de la Dirección General de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos del Consejo de Europa.

55. Con el fin de luchar contra los malos tratos por parte de los funcionarios de orden público y judiciales, se ha establecido en el Comité de Instrucción una dependencia especial encargada de instruir las causas penales por tortura u otros malos tratos a personas en prisión preventiva o cumpliendo condena.

56. Cada año el Comité de Instrucción practica unos 3.000 controles a partir de denuncias de malos tratos por parte de funcionarios penitenciarios. En 2010, tras el examen de tales denuncias se incoaron 21 causas penales, y en 2011 el número fue de 30.

57. Los órganos de orden público y judiciales del Distrito Federal del Cáucaso Septentrional prestan especial atención al respeto de los derechos de los detenidos. Tan solo en el período transcurrido entre el 1 de enero de 2012 y el 10 de septiembre de 2012, los órganos de la Fiscalía practicaron 444 controles del respeto de la legalidad en los centros de

prisión preventiva y centros penitenciarios de dicha región y dictaron 191 órdenes de subsanación de las violaciones que habían advertido.

**Condiciones de reclusión de personas en prisión preventiva y que cumplen condena (recomendaciones N<sup>os</sup> 4 y 35)**

58. El Gobierno de la Federación de Rusia está tomando una serie de medidas consecuentes para mejorar la situación de las personas privadas de libertad. El Gobierno ha aprobado un Marco de desarrollo del sistema penitenciario de la Federación de Rusia hasta 2020 y un Plan de acción federal de "Desarrollo del Sistema Penitenciario para 2007-2016", que contemplan una reforma a gran escala de esta esfera para armonizarla con las normas internacionales establecidas.

59. Está prevista la construcción en 24 entidades constitutivas de la Federación de Rusia de 26 centros de prisión provisional con capacidad para 17.707 presos según todas las normas internacionales. Asimismo, están previstas la reforma y construcción de pabellones penitenciarios en los centros de prisión provisional ya existentes con capacidad para 17.367 detenidos.

60. En el período de aplicación de dicho programa se han construido y puesto en funcionamiento en los centros de prisión provisional 9.300 plazas adicionales. Como resultado, actualmente en la Federación de Rusia la superficie habitable por detenido supera la norma de 4 m<sup>2</sup> por persona que exige la legislación nacional.

61. Por otra parte, se han tomado medidas para separar a las personas condenadas por primera vez de los presos reincidentes.

**C. Derecho a la libertad y a la inviolabilidad de la persona**

**Recomendación N<sup>o</sup> 30**

62. Las autoridades de la Federación de Rusia mejoran constantemente la legislación y la práctica legislativa para reducir el número de personas en centros de prisión provisional durante la fase preparatoria del proceso penal, así como de las que cumplen condena en centros penitenciarios por sentencia judicial.

63. En abril de 2010 se enmendó el artículo 108 del Código de Procedimiento Penal, de manera que no se puede imponer la prisión provisional como medida cautelar a las personas procesadas por muchos de los delitos económicos tipificados en el Código Penal.

64. Asimismo se han enmendado los artículos 106 (prestación de fianza) y 107 (arresto domiciliario), con lo que se han ampliado considerablemente las posibilidades de acordar estas medidas cautelares.

65. Se ha reducido considerablemente el número de personas respecto de las cuales los tribunales han estimado la petición de prisión provisional como medida cautelar. Si en 2009 los tribunales acordaron esta medida en 187.800 ocasiones, en 2011 la cifra era de 135.900. Es decir, en comparación con 2009 el número de personas en prisión preventiva durante la fase de instrucción se redujo en un 27,7%, lo cual indica que tanto los órganos de instrucción como los tribunales optan por esta medida cautelar más sopesadamente.

66. En diciembre de 2010 entraron en vigor las enmiendas al Código de Procedimiento Penal que permiten conmutar la prisión provisional por medidas cautelares más leves en aquellos casos en que el imputado o procesado sufra una enfermedad grave que impida su detención. En la disposición por la que se desarrolla esta Ley, de 14 de enero de 2011, el Gobierno de la Federación de Rusia aprobó la relación de tales enfermedades.



67. Al mismo tiempo, en la Federación de Rusia sigue en marcha un proceso de humanización de la legislación penal.

68. Desde 2010 se aplica una nueva pena no privativa de libertad, a saber, la libertad restringida, que consiste en imponer al condenado ciertas restricciones (no abandonar su domicilio a horas determinadas, no cambiar de domicilio, lugar de trabajo o estudios sin el consentimiento de la autoridad estatal competente, etc.). En el período comprendido entre enero de 2010 y julio de 2012 se impuso esta pena a unas 36.000 personas.

69. A partir de 2014 está previsto introducir un nuevo tipo de pena: el trabajo forzoso, que los condenados cumplirán en centros penitenciarios creados a tal efecto. Esta pena, alternativa a la privación de libertad, reducirá aún más el número de personas condenadas a penas de prisión.

70. En marzo de 2011 se introdujeron enmiendas al Código Penal, en virtud de las cuales han quedado suprimidas en más de 100 artículos las penas mínimas de prisión señaladas, y determinados delitos llevan ahora aparejadas penas no privativas de libertad. Estas enmiendas permiten a los tribunales dictar penas de prisión más reducidas y recurrir en mayor medida a las penas no privativas de libertad.

71. En diciembre de 2011 se amplió, con arreglo a la Ley de enmienda del Código Penal, la categoría de delitos menos graves y de mediana gravedad. Se contempla la posibilidad de que el juez califique un delito como menos grave. Por otra parte, se establece la posibilidad de decretar la libre absolución de personas que hayan cometido por primera vez determinados delitos económicos y hayan indemnizado los daños causados.

72. Gracias a estas medidas, en 2011 el número de personas condenadas a prisión era de 227.050 (29% de los condenados) mientras que en 2009 había sido de 289.202 personas (el 32,4%).

73. También tiende a disminuir el número de reclusas. En 2011 se impusieron penas privativas de libertad a 20.783 mujeres (27.370 en 2009), lo que supone un 17,7% (el 20,1% en 2009) del número total de condenas a mujeres.

74. Cada vez es menos frecuente acordar la prisión provisional de una mujer como medida cautelar durante la fase de instrucción. En 2009 se decretó esta medida en relación con 14.394 mujeres, mientras que en 2011 la cifra fue de 9.153. A más del 70% de estas mujeres se les imputaban delitos graves o muy graves. En la mayoría de los casos los tribunales no prorrogan el plazo de prisión preventiva. En 2011 los tribunales solo la decretaron en 3.966 (el 35,9%) de los 11.051 casos en que se había solicitado esta medida cautelar en relación con una mujer.

75. Con arreglo a la resolución del Pleno del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 2009 N° 22, los tribunales deben prestar especial atención cuando se trate de acordar la prisión preventiva a mujeres con hijos menores de edad. Cuando se interese del tribunal la imposición de la prisión preventiva en relación con esta categoría de imputadas o procesadas, el tribunal deberá cerciorarse de que los hijos quedarán al cuidado de familiares próximos u otras personas o bien serán confiados a una institución.

76. En el caso de mujeres encintas y con hijos menores de 14 años, se aplica extensamente la posibilidad, contemplada en el artículo 82 del Código Penal, de suspender el cumplimiento de la sentencia hasta que el hijo alcance los 14 años de edad, a fin de proteger los derechos del niño y velar por su educación. En este caso, el citado artículo del Código Penal señala que al cumplir los 14 años el tribunal podrá, o bien eximir a la condenada del cumplimiento de la condena o de la parte restante de esta otorgándole la libre absolución, o bien conmutar el resto de la condena por una pena más leve.

77. Al 1 de enero de 2012 constaban en el registro de la inspección penitenciaria 7.750 mujeres a quienes se había suspendido la sentencia. Estas inspecciones, que se practican en colaboración con las autoridades locales de tutela y curatela, verifican que se estén cumpliendo las condiciones de suspensión de la sentencia, en particular en lo que respecta al cumplimiento por las condenadas de sus deberes de cría y cuidado de los hijos. En caso de incumplimiento, se toman medidas para proteger los derechos del niño.

## **D. Lucha contra la trata de personas**

### **Recomendación N° 34**

78. Las autoridades de la Federación de Rusia siguen tomando activas medidas nacionales e internacionales en su lucha contra la trata de personas, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

79. A nivel de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) se han promulgado leyes modelo como la Ley de lucha contra la trata de personas y la Ley de asistencia a las víctimas de la trata, así como recomendaciones para la normalización y armonización de las respectivas legislaciones de los Estados miembros de la CEI en esta esfera. Dichas leyes modelo se han preparado teniendo en cuenta la experiencia internacional en la lucha contra esta clase de delitos y abarcan una amplia gama de medidas para prevenir, descubrir, esclarecer y reprimir estos delitos, castigar a los culpables y brindar asistencia a las víctimas.

80. Las autoridades de la Federación de Rusia están aplicando un programa de colaboración con los Estados miembros de la CEI de lucha contra la trata de personas para el período 2011-2013. En el marco del Acuerdo de cooperación entre las Fiscalías Generales de los Estados miembros de la CEI, la Fiscalía General de la Federación de Rusia está intercambiando información y experiencia en este ámbito, a la vez que organiza encuentros de trabajo y visitas a las regiones fronterizas problemáticas.

## **E. Derecho a un juicio imparcial**

### **Recomendaciones N°s 35 a 38**

81. En la Federación de Rusia el poder judicial y la administración de justicia están sujetos a la Constitución y otros instrumentos normativos. La Federación de Rusia está firmemente comprometida con las normas internacionales de justicia y procura asegurar la máxima protección de los derechos y libertades.

### **Reforma del poder judicial (recomendaciones N°s 35 a 37)**

82. Las autoridades de la Federación de Rusia están reformando el poder judicial para dar más claridad y eficiencia a los tribunales y a la ejecución de las sentencias, así como para reforzar la confianza pública en la administración de justicia.

83. En febrero de 2011 se promulgó la Ley constitucional federal sobre los tribunales de jurisdicción general en la Federación de Rusia, que establece el marco jurídico e institucional para la actividad de los tribunales. Además, se han adoptado medidas normativas e institucionales para racionalizar y armonizar el sistema de instancias judiciales de las distintas jurisdicciones, en particular introduciendo una instancia de apelación ante los tribunales de jurisdicción general para todas las categorías de causas. A partir de 2012,

se incorpora la instancia de apelación al examen de causas civiles por los tribunales de jurisdicción general y a partir de 2013 al examen de causas penales.

84. En diciembre de 2011 se promulgó una ley por la que se establece un tribunal de derechos de propiedad intelectual en el sistema de tribunales de arbitraje. Ello permitirá un examen más eficaz de los litigios en esta importante esfera de las relaciones civiles.

85. Con arreglo a las Leyes federales de 27 de julio de 2010 N° 193 y N° 194, han quedado establecidas las bases para introducir en la práctica judicial el procedimiento alternativo de resolución de disputas con participación de un mediador independiente (procedimiento de mediación).

86. Con arreglo a las enmiendas introducidas en diciembre de 2010 en el Código de Procedimiento Civil, las violaciones reconocidas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de las disposiciones de la Convención sobre la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales pueden motivar una revisión de sentencia en atención a nuevas circunstancias. Esta posibilidad se contempla también en los artículos pertinentes del Código de Procedimiento Penal y del Código de Procedimiento Arbitral.

87. Se ha promulgado la Ley federal de 30 de abril de 2010 N° 68-FZ, que otorga garantías compensatorias del derecho de los ciudadanos a la administración de justicia en un plazo razonable y del derecho a que se apliquen en un plazo razonable las resoluciones judiciales por las que se otorgan indemnizaciones con cargo a los presupuestos de la Federación de Rusia. La no observancia de los plazos razonables constituye motivo para exigir una indemnización económica justa. La eficacia de este medio de protección jurídica queda demostrada por numerosos ejemplos en la práctica judicial de la Federación de Rusia y ha sido reconocida por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

88. En el marco del principio de apertura y transparencia de los tribunales, el 1 de julio de 2010 entró en vigor la Ley federal de garantía de acceso a la información sobre la actividad judicial en la Federación de Rusia, que garantiza a toda persona interesada la obtención de información relacionada con la labor del poder judicial y sus funcionarios en la Federación de Rusia.

89. En Internet puede obtenerse información sobre los casos pendientes ante los tribunales de jurisdicción general, los tribunales de arbitraje y el Tribunal Constitucional, así como los textos de las resoluciones judiciales.

90. Con miras a garantizar la independencia del poder judicial, en julio de 2009 se enmendó la Ley sobre el estatuto de los jueces en la Federación de Rusia. Las enmiendas suprimen el nombramiento inicial de los jueces federales por períodos de tres años, que ahora pueden prolongarse por plazo indefinido, lo que amplía significativamente el principio de inamovilidad de los jueces, que garantiza su independencia.

91. Por otra parte, la Ley federal sobre los tribunales de jurisdicción general en la Federación de Rusia ha sido enmendada para abolir el límite de edad para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo y abrir la posibilidad de que su vicepresidente pueda ser renovado en el cargo.

92. En relación con la independencia del poder judicial, el Tribunal Constitucional dictó el 20 de julio de 2011 su fallo N° 19-P, por el que declara inconstitucional toda disposición normativa que permita incoar una causa penal contra un juez por los delitos tipificados en el artículo 305 del Código Penal (pronunciamiento de sentencias, fallos u otras resoluciones judiciales a sabiendas ilícitas) si dicho fallo ilícito imputado al juez hubiera entrado en fase de ejecución sin que fuera revocado como contempla el derecho procesal.

93. En su fallo de 20 de abril de 2010 N° 9-P, el Tribunal Constitucional estimó que no podía imponerse a los jueces una sanción disciplinaria como la revocación de su

competencia por un error judicial si hubieren actuado bajo la discreción judicial sin incurrir en graves irregularidades durante la aplicación del derecho sustantivo y procesal que hicieran imposible que este continuara ejerciendo sus competencias judiciales.

94. Con el fin de prevenir delitos de corrupción entre los jueces, se han introducido enmiendas a la Ley sobre el estatuto de los jueces en la Federación de Rusia por las que se introduce el concepto de "conflicto de intereses". En tales casos, el juez no puede participar en el proceso. También se ha introducido la obligación de los jueces de declarar sus ingresos, patrimonio y cargas patrimoniales.

95. En junio de 2011 se introdujeron enmiendas en la legislación procesal relativas al procedimiento de constitución de los tribunales en función de la carga de trabajo y la especialización de los jueces y de forma que quede descartada toda influencia en su constitución por parte de personas interesadas en el resultado del proceso judicial, en particular empleando sistemas de información automatizados.

96. En noviembre de 2009 se promulgó la Ley constitucional federal sobre la instancia judicial disciplinaria, por la que se establece un órgano judicial especial compuesto por magistrados del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Arbitraje para conocer de los recursos contra las decisiones de las juntas de calificación de jueces relativas a su separación anticipada del cargo.

#### **Enjuiciamiento de causas de menores (recomendación N° 38)**

97. El legislador ha examinado minuciosamente la cuestión relativa al establecimiento en la Federación de Rusia de tribunales (juveniles) especiales. Como resultado, se ha decidido que en la etapa actual es oportuno desarrollar medidas de justicia juvenil con ayuda de las instituciones ya existentes en el sistema judicial nacional.

98. La legislación penal y de procedimiento penal vigente se basa en los principios y normas del derecho internacional en materia de justicia juvenil y contempla garantías efectivas para una mayor protección de los derechos del menor.

99. El Código Penal (título V, arts. 87 a 96) establece una serie de importantes peculiaridades de la imputabilidad del menor. No se puede procesar a personas que no hubieran cumplido los 14 años de edad en el momento de cometer un delito. Con arreglo al artículo 89 del Código Penal, al imponer penas a menores deberán tenerse necesariamente en cuenta sus condiciones de vida y educación, su nivel de desarrollo mental y otras características personales, así como la posible influencia en él de personas mayores. El ser menor de edad se considera circunstancia atenuante.

100. Por otra parte, con arreglo al artículo 90 del Código Penal, los menores que hayan cometido delitos menos graves o de mediana gravedad pueden quedar exentos de responsabilidad penal si se aprecia que pueden reinserirse imponiéndoles medidas de carácter educativo.

101. El título 50 (arts. 420 a 432) y otras disposiciones del Código de Procedimiento Penal enumeran las características del enjuiciamiento penal de menores. El derecho a la defensa del procesado menor de edad comprende la posibilidad de participar en la instrucción y el examen del caso junto con su letrado (abogado) y representantes legales, a quienes se permite incorporarse a la causa desde el momento que el menor es sometido al primer interrogatorio en calidad de imputado o procesado.

102. Cuando se interroga a un imputado menor de 16 años debe estar presente un pedagogo o un psicólogo. En las causas contra menores no procede aplicar el procedimiento especial que contempla la posibilidad de prestar conformidad con el escrito de calificación y de prescindir de la instrucción preparatoria.

103. En octubre de 2009, el Consejo de Jueces de la Federación de Rusia estableció un grupo de trabajo para la creación, aplicación y desarrollo de mecanismos de justicia juvenil en el sistema de justicia. Su labor contribuirá a promover la aplicación de las normas jurídicas internacionales de justicia juvenil en la práctica de los tribunales de la Federación de Rusia y a fomentar la colaboración con las instituciones de la sociedad civil para llevar a cabo las reformas necesarias.

104. En la actualidad están empleando medidas de justicia juvenil los tribunales de jurisdicción general de 52 entidades constitutivas de la Federación.

105. En febrero de 2011 y con el fin de generalizar la práctica judicial en casos de justicia juvenil, el Pleno del Tribunal Supremo emitió una disposición "Sobre la práctica de aplicación de la legislación por la que se reglamentan las características especiales de la responsabilidad y sanción penal de menores". El Tribunal Supremo señaló a la atención de los tribunales inferiores que al enjuiciar causas contra menores, además de observar la legislación nacional en materia penal y de procedimiento penal, se debe tomar en consideración cuanto disponen los instrumentos jurídicos internacionales correspondientes. Asimismo, si un instrumento internacional en que es parte la Federación de Rusia establece normas distintas que las contempladas en la legislación nacional, el tribunal, con arreglo a cuanto dispone el párrafo 3 del artículo 1 del Código de Procedimiento Penal, deberá aplicar las normas de dicho instrumento.

106. Con arreglo a la posición tomada por el Pleno del Tribunal Supremo, las causas abiertas contra menores deberán ser vistas por los jueces más experimentados. La especialización de un juez en justicia juvenil implica la necesidad de capacitarse profesionalmente con actividades de formación y recualificación profesional no solo en cuestiones de derecho, sino en las relativas a la pedagogía, la sociología y la psicología del adolescente, la criminología, la victimología y la aplicación de las medidas de justicia juvenil en el marco del derecho procesal.

## **F. Derecho al respeto de la intimidad**

### **Recomendación N° 41**

107. Con arreglo a la Constitución, el Estado protege la dignidad de la persona. Nada puede justificar su denigración. Toda persona tiene derecho a que se respeten su vida privada, sus secretos personales y familiares y a que se proteja su honor y reputación.

108. Cada año los tribunales juzgan más de 5.000 causas civiles relacionadas con la protección del honor, la dignidad y la reputación mercantil.

109. Al mismo tiempo, las fuerzas de orden público y judiciales están prestando cada vez más atención a la investigación de casos relacionados con violaciones del derecho al honor y a la dignidad de la persona y otros derechos y libertades constitucionales del ciudadano. En 2011 se condenó por violación de la intimidad a 22 personas (10 en 2009) y por violación del secreto de la correspondencia, de las conversaciones telefónicas, postales y de otra índole, a 115 personas (67 en 2009).

110. En 2010 se enmendó el Código de Procedimiento Penal para precisar el procedimiento por el que los ciudadanos pueden percibir indemnización tras quedar absueltos en un proceso penal, lo que ha permitido crear un mecanismo eficaz para la obtención de los correspondientes recursos económicos.

## **G. El derecho a la libre circulación y a elegir el lugar de residencia**

### **Recomendaciones N<sup>os</sup> 40 y 51**

111. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de la Federación de Rusia tiene derecho a circular libremente por él y a elegir su lugar de estancia y residencia, así como a salir libremente de la Federación de Rusia y regresar a ella sin traba alguna.

112. En la Federación de Rusia sigue vigente el procedimiento de declaración y registro del lugar de estancia y residencia, que posibilita el ejercicio del derecho a la libre circulación y a elegir el lugar de residencia. La legislación, que impone al ciudadano de la Federación de Rusia el deber de registrar su lugar de estancia y residencia, establece al mismo tiempo que la existencia o no de tal registro no puede servir de fundamento para restringir ni condicionar el ejercicio de los derechos y libertades.

113. En 2012 el Presidente aprobó el Marco de la política migratoria estatal hasta 2025, que contiene, entre otras, disposiciones relativas a la adaptación e integración de los extranjeros en la sociedad rusa.

114. En todas las entidades constitutivas de la Federación de Rusia se han organizado medidas de asesoramiento a extranjeros en los centros polivalentes de servicios públicos y municipales acerca de los fundamentos de la legislación migratoria.

115. Las autoridades de la Federación de Rusia han intensificado la cooperación internacional con las autoridades competentes de los Estados miembros de la CEI para concertar acuerdos bilaterales que permitan poner en práctica un mecanismo de contratación organizada de trabajadores extranjeros.

116. En noviembre de 2008 la Federación de Rusia firmó la Convención de la CEI sobre el estatuto jurídico de los trabajadores migratorios y de sus familiares, que reglamenta la cooperación en el ámbito de la migración laboral y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes.

117. En 2011 los tribunales impusieron sanciones administrativas a más de 18.000 ciudadanos y empresas (unos 10.000 en 2009) por incumplir el procedimiento de contratación laboral de ciudadanos extranjeros en la Federación de Rusia.

## **H. Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión**

### **Recomendación N<sup>o</sup> 41**

118. Con arreglo a la Constitución, ninguna religión puede adquirir carácter estatal ni obligatorio. Las asociaciones religiosas están separadas del Estado y son iguales ante la ley. Se garantiza la libertad de conciencia, la libertad de credo y la igualdad de derechos y libertades humanos y civiles independientemente de la religión y las convicciones religiosas.

119. La Ley federal de libertad de conciencia y asociaciones religiosas establece la concepción y posibles formas de las asociaciones religiosas, las garantías de su actividad y la garantía mutua de no injerencia entre el Estado y las asociaciones religiosas en sus asuntos respectivos.

120. Actualmente hay registradas en la Federación de Rusia 60 organizaciones religiosas en activo. Tienen derecho a ejercer libremente su actividad tanto las organizaciones religiosas registradas con arreglo al procedimiento establecido como los grupos religiosos no registrados públicamente.

121. En el marco de las obligaciones aceptadas por la Federación de Rusia al ingresar en el Consejo de Europa en 2010, se ha aprobado una ley que regula el procedimiento de traspaso a las organizaciones religiosas de bienes eclesiásticos que hasta el momento eran propiedad estatal o municipal.

122. La legislación vigente contempla la posibilidad de optar por el servicio civil alternativo en lugar del servicio militar obligatorio si la prestación del servicio militar contradice las convicciones o el credo de un ciudadano.

123. Desde 2012 los alumnos de 4º grado de las escuelas secundarias tienen una asignatura obligatoria de "Fundamentos de las culturas religiosas y de la ética laica". La asignatura, impartida por profesorado seglar, no pretende ofrecer conocimientos teológicos, sino culturales. El estudio de esta asignatura debe estimular en los alumnos una actitud de tolerancia hacia otras culturas y un mejoramiento de la comunicación interétnica.

## I. Libertad de expresión

### Recomendaciones N<sup>os</sup> 43 a 47 y 50

124. La Constitución garantiza a todos la libertad de expresión. Nadie puede ser obligado a expresar sus opiniones o creencias ni a retractarse de ellas. Todos tienen derecho a buscar, obtener, transmitir, producir y difundir libremente información por cualquier medio lícito.

125. Con arreglo a la Ley federal de 2009 de acceso a la información sobre la actividad de los órganos estatales y de gobierno local, en los sitios web de los organismos oficiales se publica constantemente información detallada sobre su actividad, incluyendo los proyectos de instrumentos normativos que se están elaborando.

126. Toda persona tiene derecho a dirigirse gratuitamente a las autoridades públicas, a los órganos de gobierno local y a los funcionarios, incluso con críticas contra ellos. En 2010 se introdujeron enmiendas en la ley que regula el trámite de las comunicaciones de los ciudadanos para abrir la posibilidad de enviar comunicaciones en formato electrónico y reducir el plazo de respuesta a algunas comunicaciones.

127. En la página web oficial del Comisionado de Derechos Humanos de la Federación de Rusia se proporciona información sobre el procedimiento de presentación de comunicaciones a los órganos internacionales de derechos humanos y se dan ejemplos de quejas y de las disposiciones que contienen los instrumentos internacionales de derechos humanos. Todo ciudadano tiene la posibilidad de consultar esta información.

128. La cuestión de los derechos humanos y las libertades se recoge en el programa educativo de la enseñanza secundaria y superior. La asignatura "Derechos humanos" se imparte en 40 escuelas superiores. En algunas de ellas se imparten también cursos especiales sobre derechos humanos.

129. Se garantiza la libertad de los medios de información. La censura está prohibida. En la Federación de Rusia hay más de 88.000 medios de información impresos y electrónicos.

130. Con el fin de ampliar la oferta de información fidedigna y completa, con arreglo al Decreto presidencial de 17 de abril de 2012 N<sup>o</sup> 455, se está preparando el lanzamiento de un canal independiente de televisión denominado "Televisión pública de la Federación de Rusia".

131. En 2009 entró en vigor la Ley federal sobre las garantías de igualdad entre los partidos parlamentarios para la divulgación de su actividad en la radiotelevisión estatal de acceso público, que consagra el principio de la difusión de información acerca de la actividad de cada partido parlamentario en la misma proporción.

132. La protección de los derechos e intereses legítimos de los periodistas compete, entre otros, a los departamentos correspondientes del Ministerio de Comunicaciones y Medios de Información, que verifican todos los casos en que se haya impedido la labor de los periodistas, se les haya negado información o se les haya agredido. En el período comprendido entre enero de 2010 y septiembre de 2012 se examinaron 85 casos relacionados con intentos de obstaculizar la independencia profesional de los medios de información y vulnerar los derechos de los periodistas. De estos casos, 17 implicaban delitos contra la vida y la salud de los periodistas.

133. En la página web del Ministerio de Comunicaciones y Medios de Información se ha abierto una línea especial de comunicación para las redacciones y los periodistas. En colaboración con el Fondo de defensa de la transparencia se intercambia información sobre todo intento de obstruir las actividades legítimas de los periodistas.

134. Los delitos contra periodistas son motivo de un control especial por parte de las fuerzas de orden público y judiciales.

135. Gracias a los resultados satisfactorios de la investigación de la causa abierta por el asesinato en enero de 2009 del abogado S. Y. Markelov y de la reportera independiente de *Novaya Gazeta*, A. E. Babúrova, el 6 de mayo de 2011 el Tribunal Municipal de Moscú condenó por este delito a N. A. Tikhonov y a E. D. Khasis, que fueron condenados a sendas penas de prisión. El tribunal estableció que el asesinato del abogado S. Y. Markelov, guardaba relación con su actividad profesional de defensa de los derechos de los ciudadanos contrarios a ideologías fascistas. A. E. Babúrova, que acompañaba a Markelov en el momento de su asesinato, fue asesinada puesto que había sido testigo del crimen.

136. En la instrucción por el asesinato en octubre de 2006 de la columnista de *Novaya Gazeta*, A. S. Polítkovskaya, los órganos de instrucción han imputado a seis personas, una de las cuales ha admitido su culpabilidad y está cooperando activamente con la instrucción para la acreditación de los hechos imputados.

137. Los órganos de orden público y judiciales están instruyendo la causa abierta por el secuestro y asesinato en julio de 2009 de la activista de derechos humanos N. K. Estemirova. Los órganos de orden público y judiciales han interrogado a más de 1.300 testigos, han practicado más de 100 peritajes y han examinado más de 4.000 comunicaciones dirigidas por ciudadanos y organizaciones. El presunto asesino es objeto de una orden de búsqueda internacional.

138. Sigue instruyéndose la causa por las agresiones al periodista del periódico *Kommersant* Oleg Kashin, en noviembre de 2010. Según la principal hipótesis barajada por los órganos de orden público y judiciales, la agresión estuvo motivada por su actividad profesional.

## **J. Derecho a la libertad de asociación**

### **Recomendación N° 42**

139. Con arreglo al artículo 30 de la Constitución, toda persona tiene derecho a asociarse, lo que comprende el derecho a formar sindicatos para proteger sus intereses. Las asociaciones públicas tienen garantizada la libertad de sus actividades.

140. La legislación prevé más de 20 posibles formas de organización no lucrativa, comprendidas las asociaciones públicas, las organizaciones religiosas y las representaciones de ONG sin fines de lucro internacionales y extranjeras.

141. Actualmente existen en la Federación de Rusia más de 210.000 organizaciones no lucrativas, de las cuales casi el 50% son asociaciones públicas y más del 10%



organizaciones religiosas. Por otra parte, sigue aumentando el número de asociaciones públicas de reciente creación.

142. En la Federación de Rusia hay 245 oficinas y representaciones de organizaciones internacionales y ONG extranjeras sin ánimo de lucro.

143. Cada año, con arreglo a las disposiciones del Presidente de la Federación de Rusia se presta asistencia financiera a las ONG que contribuyen al desarrollo de las instituciones de la sociedad civil en forma de subvenciones para la ejecución de proyectos de interés social. Entre 2009 y 2012 se han dedicado más de 4.000 millones de rublos del presupuesto federal a estos fines.

144. Las enmiendas introducidas en abril de 2012 a la Ley federal de partidos políticos han simplificado considerablemente los requisitos para su creación y actividad. En particular, en su nueva redacción la ley reduce de 40.000 a 500 el número de afiliados necesarios para el registro de un partido político. Se eliminan también los requisitos en cuanto al número de afiliados en las secciones regionales de un partido político. Se amplía de uno a tres años el plazo de que disponen los partidos para presentar informes al Ministerio de Justicia y someterse a controles por parte de este.

145. Al 1 de octubre de 2012 había registrados 40 partidos políticos con 1.810 oficinas regionales.

146. Asimismo, se han introducido algunas modificaciones en la Ley de elecciones a la Duma del Estado de la Federación de Rusia. En particular, se ha reducido del 7% al 5% de los votos el umbral que debe superar un partido político que haya participado en las elecciones para optar al reparto de escaños parlamentarios. Además, el 1 de junio de 2012 entraron en vigor enmiendas legislativas con arreglo a las cuales los más altos funcionarios de la Federación de Rusia son elegidos por sufragio directo de los ciudadanos.

## **K. Derecho a la libertad de reunión**

### **Recomendaciones N<sup>os</sup> 42 y 49**

147. La legislación de la Federación de Rusia garantiza el derecho a reunirse pacíficamente y sin armas y a celebrar reuniones, mítines, manifestaciones, marchas y piquetes. El derecho a la celebración de actos públicos, consagrado en la Constitución, es una importante forma de participación de los ciudadanos y sus asociaciones en los asuntos del Estado. La Ley federal de reuniones, mítines, manifestaciones, marchas y piquetes establece el procedimiento de notificación de tales actos a fin de garantizar el orden público. Ello implica que los organizadores de un acto público deben advertir de su celebración a las autoridades ejecutivas de la entidad constitutiva de la Federación o bien a la autoridad local correspondiente.

148. Con arreglo a las enmiendas introducidas en junio de 2012 a la Ley federal de reuniones, mítines, manifestaciones, marchas y piquetes, las autoridades pueden denegar la celebración de un acto público solo en aquellos casos en que hubiera presentado la notificación correspondiente una persona que, con arreglo a la ley, no tenga derecho a organizar un acto público o bien si la ley prohíbe la celebración de actos públicos en el lugar consignado en la notificación.

149. Además, con arreglo a estas enmiendas, las autoridades regionales están facultadas para asignar lugares especialmente destinados a la afluencia masiva de ciudadanos en los que la opinión pública pueda manifestarse sin previo aviso a las autoridades.

150. El fallo del Tribunal Constitucional de 18 de mayo de 2012 N° 12-R y su dictamen de 1 de junio de 2010 N° 705-O-O establecen garantías adicionales al derecho a la libertad de reunión.

## **IV. Derechos sociales, culturales y económicos**

### **A. Derecho a la seguridad social**

#### **Recomendaciones N°s 26, 53 y 54**

151. Las referencias más importantes para la formulación y aplicación de una estrategia nacional de seguridad social y bienestar de la población son el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

152. A finales de 2011 la economía de la Federación de Rusia había superado las consecuencias de la crisis económica, lo que queda demostrado por el aumento constante de la producción industrial y del producto interno bruto. Se han cumplido todos los compromisos sociales del Estado en su totalidad. Además, ha aumentado en un 30% el salario de los trabajadores del sector público, se ha incrementado el salario mínimo y las prestaciones sociales se han revalorizado por encima de la tasa de inflación. Por otra parte, han aumentado significativamente las pensiones. Al día de hoy, en la Federación de Rusia no hay pensionistas con ingresos inferiores al mínimo de subsistencia.

153. La política estatal en materia de empleo llevada a cabo durante la crisis tiene también un marcado carácter social. El Estado ha adoptado medidas adicionales de apoyo en esta esfera que han beneficiado a más de 42,5 millones de personas. Como resultado, en junio de 2012 el número total de desempleados había alcanzado el nivel anterior a la crisis de 4,4 millones de personas (el 5,8% de la población activa).

154. Como resultado de las medidas adoptadas por las autoridades de la Federación de Rusia, en el periodo comprendido entre 2007 y 2011 siguió disminuyendo la proporción de personas que viven por debajo del nivel de pobreza, que llegó al 12,8% (de 19,5 millones en 2007 a 18,1 millones en 2011). Según los datos del Censo nacional, en 2010 había registradas 34.000 familias sin hogar, lo que representa únicamente el 0,04% de la población del país. En comparación con 2002, esta cifra había disminuido a la mitad.

### **B. Protección de los derechos de la familia, el niño y la mujer**

#### **Recomendaciones N°s 30, 32, 33 y 39**

155. La protección de la familia y la infancia es una obligación constitucional del Estado. La reglamentación de estas relaciones corresponde a la legislación partiendo de los principios contemplados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales en que es parte la Federación de Rusia.

156. A nivel federal y en todas las entidades constitutivas de la Federación se ha establecido el cargo de Comisionado de los Derechos del Niño, cuya actividad es esencial para coordinar las iniciativas de todos los actores del sistema de protección infantil.

157. Con arreglo al artículo 22 de la Ley federal de garantías básicas de los derechos del niño en la Federación de Rusia, el Gobierno elabora y distribuye cada año un informe nacional sobre la situación de los niños y las familias con hijos en que proporciona a las autoridades información analítica, objetiva y sistemática sobre estas cuestiones. Con arreglo

a la Disposición del Gobierno de 28 de marzo de 2012 N° 248, dicho informe debe someterse obligatoriamente al examen de la opinión pública.

158. Con arreglo al Decreto presidencial de 1 de junio de 2012 N° 761, quedó aprobado el Plan de Acción Nacional para la infancia 2012-2017, en el que se fijan las principales tendencias y políticas estatales de protección de la infancia y los mecanismos fundamentales para su aplicación basados en los principios y normas universalmente reconocidos del derecho internacional.

159. Al mismo tiempo, y como parte de la aplicación de programas integrales de mejoramiento de la situación demográfica en la Federación de Rusia las autoridades están llevando a cabo una labor concreta de prevención del abandono infantil de desarrollo de distintas formas de atención familiar de los huérfanos y de mejoramiento de la reglamentación jurídica en materia de tutela y curatela.

160. Las medidas tomadas en los últimos cinco años han contribuido a crear condiciones para la formación de un sistema eficaz de protección del derecho del niño a vivir y crecer en una familia. Ha disminuido en un 35% el número de huérfanos registrados cada año (en 2006 la cifra era de 127.000 y en 2012 de 82.200). Se ha reducido en un 19% el número de padres privados de la patria potestad (en 2006 la cifra fue de 62.800 y en 2011 de 50.700). Ha disminuido en más del 35% el número de niños internados en orfanatos (en 2006, la cifra fue de 123.000 y en 2011 de 79.900). Ha disminuido prácticamente en un 29% el número de niños que precisan ser criados en familias y que están inscritos en la base de datos nacional de niños en situación de desamparo (en 2006 la cifra fue de 177.000 niños y en 2011 de 126.000).

161. En todas las entidades constitutivas de la Federación se ha establecido un sistema de incentivos materiales a la atención familiar de los huérfanos. La prestación promedio por niño bajo la tutela de una familia de guarda fue de 6.600 rublos en 2011 (un 37% más que en 2007) y la remuneración promedio para los padres adoptivos fue de 9.000 rublos (un 59% más que en 2007).

162. Al mismo tiempo, sigue reformándose el procedimiento de selección de padres adoptivos y tutores (o curadores). Para ello, y con arreglo a las enmiendas aprobadas en noviembre de 2011 del Código de Familia y del Código de Procedimiento Civil, los ciudadanos que deseen asumir el cuidado familiar de un niño en situación de desamparo deben seguir una formación obligatoria. En la actualidad hay 1.200 organizaciones que ofrecen formación y apoyo a las familias de acogida. Para el año 2015 está previsto el establecimiento de un sistema de servicios en cada región.

163. Por otra parte, con arreglo a las enmiendas hechas al Código Penal, se han endurecido considerablemente las penas por delitos sexuales contra menores. Ha quedado también tipificada la utilización de menores para la producción de materiales u objetos pornográficos (artículo 242.2 del Código Penal).

164. Asimismo, con el fin de garantizar una educación más integral del niño, en 2010 se enmendó el artículo 82 del Código Penal por lo que se abre la posibilidad de suspender el cumplimiento de condena hasta que el hijo cumpla 14 años tanto si el reo es mujer como hombre. En 2011 se acogieron a esta posibilidad 223 hombres y en los siete primeros meses de 2012, 245.

165. La violencia contra la mujer recibe una gran atención de las autoridades de todos los niveles. La legislación de la Federación de Rusia señala distintas sanciones, incluso penales, por el uso de la violencia en sus diversas formas. El Código Penal contiene disposiciones que tipifican hechos ilícitos como los delitos contra la integridad sexual, las palizas, la tortura, los daños físicos y mentales, etc.

166. El número de delitos acompañados de violencia contra las mujeres muestra tendencia a disminuir. Si en 2009 se habían registrado 222.543 delitos de esta índole, y en 2010, 191.181, en 2011 la cifra fue de 170.281.

167. Cada vez que se pone en conocimiento de los órganos de orden público y judiciales una violación de los derechos e intereses legítimos de la mujer se practican las comprobaciones oportunas. Con el fin de prevenir estos delitos, la policía se ocupa de identificar a toda persona que haya cometido delitos en el ámbito de las relaciones familiares, a los alcohólicos crónicos y a los enfermos mentales que supongan un peligro inmediato para los demás. En relación con esta categoría de personas, se aplican oportunamente medidas de carácter preventivo.

168. Como parte del Plan de medidas para dar aplicación a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, formuladas a las autoridades de la Federación de Rusia tras el examen de sus informes periódicos sexto y séptimo, se estableció un grupo de trabajo encargado de preparar un proyecto de ley federal de prevención de la violencia doméstica. Asimismo, se celebró una serie de seminarios para los funcionarios de policía y los alumnos de las instituciones de enseñanza especializadas y se formularon recomendaciones de prevención de la violencia doméstica destinadas a los representantes de los órganos de orden público y judiciales.

169. Con el fin de prevenir los casos de violencia contra la mujer y proporcionar asistencia oportuna a las mujeres en situaciones difíciles, se están estableciendo servicios especiales respaldados por las autoridades regionales y locales concebidos para dar una respuesta rápida y eficaz en tales casos. Los órganos de protección social tienen a su cargo centros polivalentes de atención social para familias y niños. Estos ofrecen toda una gama de distintos servicios sociales, comprendidos servicios psicológicos, jurídicos, sociodomésticos y sociomédicos a las víctimas de la violencia. El número de tales centros aumenta constantemente. A principios de 2012 había más de 3.000 de estas instituciones.

## **C. El derecho a la educación de las personas con discapacidad**

### **Recomendaciones N<sup>os</sup> 52 y 55**

170. El derecho a la educación de las personas con discapacidad es uno de los aspectos más importantes de la política estatal de la Federación de Rusia en materia de educación. En la actualidad, estas cuestiones son particularmente relevantes a la luz de la ratificación en 2012 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que impone a las autoridades nacionales toda una serie de obligaciones, en particular, la de garantizar los derechos de estas personas a la educación a todos los niveles de manera inclusiva y promoviendo el pleno desarrollo de su potencial humano.

171. Con arreglo al artículo 5 de la Ley de educación, el Estado crea condiciones para que los ciudadanos discapacitados puedan recibir educación y para tratar todo trastorno del desarrollo o de adaptación social con metodologías pedagógicas especiales. En la actualidad, la prioridad del Estado en materia educativa es la educación de los niños con discapacidad en instituciones educativas convencionales y no correctivas.

172. En el curso 2011/12 había matriculados en instituciones de enseñanza estatales y municipales casi 240.000 niños con discapacidad (el 54% del número total de niños matriculados en esta categoría), lo que superaba en 20.000 la cifra correspondiente al curso escolar 2010/11. Por su parte, el número de niños matriculados en instituciones educativas especiales aumentó de 204.200 en 2010/11 a 207.300 en 2011/12.

173. En el marco del programa federal "Entorno accesible", entre 2011 y 2015 el Estado destinó más de 17.800 millones de rublos a la creación de una red de instituciones

educativas que ofrecen todas las condiciones para la educación de personas con discapacidad. También está previsto capacitar a 24.000 especialistas de las instituciones educativas y de las comisiones psicológicas, médicas y educativas.

174. Las características específicas de la enseñanza de niños con discapacidad se recogen en las nuevas normas educativas federales así como en la legislación que reglamenta el procedimiento de titulación de los estudiantes al final de sus estudios y el procedimiento de admisión de alumnos en centros educativos de enseñanza superior y secundaria especializada.

## **D. Prohibición de la discriminación. Relaciones interétnicas**

### **Recomendaciones N<sup>os</sup> 22, 24, 27, 56 y 57**

175. La legislación de la Federación de Rusia prohíbe cualquier restricción de los derechos del ciudadano por razones sociales, raciales, sexuales, étnicas, lingüísticas, religiosas o de otra índole, con lo que queda descartada la posibilidad de una política de discriminación contra determinados grupos de ciudadanos. La discriminación está tipificada en el orden penal y el administrativo.

176. En 2011, se estableció un Consejo de Coordinación sobre Cuestiones de Género en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el marco de este Consejo de Coordinación, se ha formulado el ya citado Plan de medidas para dar aplicación a las recomendaciones formuladas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a la Federación de Rusia tras examinar sus informes periódicos sexto y séptimo acerca de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

177. La estructura federal de la Federación de Rusia se basa en el principio de igualdad de derechos entre todos sus pueblos. La Constitución reconoce los derechos y garantías fundamentales de las personas pertenecientes a minorías étnicas, incluido el derecho a determinar y declarar la nacionalidad, el derecho a utilizar la lengua materna y el derecho a elegir libremente el idioma de comunicación, educación, formación y creación.

178. Según los datos del Censo nacional de 2010 hay en la Federación de Rusia 193 pueblos.

179. Con el fin de armonizar las relaciones interétnicas, en mayo de 2012 el Presidente de la Federación de Rusia promulgó un decreto relativo a la concordia interétnica, para cuya aplicación se estableció un Consejo Presidencial para las relaciones interétnicas y se formuló un proyecto de política estatal en materia interétnica.

180. Desde 2011 desarrolla su actividad un grupo de trabajo interinstitucional encargado de las relaciones interétnicas cuyo cometido es coordinar las iniciativas de aplicación de la política estatal en materia interétnica y el desarrollo etnocultural de los pueblos de la Federación de Rusia. Componen el grupo de trabajo representantes de 15 órganos federales del poder ejecutivo y de las dos cámaras del Parlamento. Sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para los órganos federales del poder ejecutivo.

181. En 2011-2012 estuvo vigente el Plan de acción para la aplicación de la política estatal en materia interétnica. En la actualidad se está aplicando un Plan de acción para los medios de información con el fin de armonizar las relaciones interétnicas en 2012-2013. Además, se ha aprobado un Plan integral de desarrollo socioeconómico y etnocultural de los roma en la Federación de Rusia para 2012-2013.

182. En el marco de la creación de un sólido marco institucional que fomente en la sociedad rusa un clima de tolerancia hacia la diversidad cultural y racial, desde el 1 de

enero de 2011 se aplican nuevas normas educativas por las que se promueve el componente intercultural de la enseñanza. Ello tiene por objetivo promover una cultura de trato interétnico y de comunicación positiva con los representantes de las distintas culturas y religiones del mundo.

183. Las autoridades de la Federación de Rusia prestan sistemáticamente asistencia financiera a los proyectos de los diversos medios de comunicación que promuevan la tolerancia y el desarrollo de las relaciones interétnicas.

**Derechos y desarrollo sostenible de los pueblos autóctonos  
(recomendación N° 56)**

184. La política del Estado en relación con los pueblos autóctonos minoritarios tiene como objetivo garantizar su desarrollo sostenible y se basa en las disposiciones de la legislación nacional, que concuerdan en gran medida con cuanto dispone la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

185. En la Federación de Rusia hay en vigor tres leyes federales especiales por las que se reglamenta la política estatal en materia de pueblos autóctonos minoritarios, así como un complejo de normas que reglamentan en instrumentos normativos de rango federal y regional las cuestiones correspondientes a la fiscalidad, la seguridad social, la educación, la cultura, la ganadería, la pesca, etc.

186. En 2009, el Gobierno de la Federación de Rusia aprobó el Marco de desarrollo sostenible de los pueblos autóctonos del norte, Siberia y el extremo oriente de la Federación de Rusia, junto con una relación de sus lugares tradicionales de residencia y actividad económica, y una lista de las actividades económicas tradicionales de los pueblos indígenas de la Federación de Rusia.

187. El objetivo primordial de las medidas adoptadas por las autoridades de la Federación de Rusia es asegurar el desarrollo sostenible de los pueblos autóctonos, lo que implica el fortalecimiento de su potencial socioeconómico y la preservación de su hábitat histórico, su forma de vida tradicional y sus valores culturales tanto con ayuda focalizada del Estado como mediante la movilización de los recursos internos de los propios pueblos.

188. La Federación de Rusia cumple sus obligaciones internacionales aplicando las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Convenio Marco del Consejo de Europa para la protección de las minorías nacionales y la Carta Social Europea, en particular, en lo relativo a los pueblos indígenas.

189. Se está aplicando en la actualidad un nuevo Plan de acción en el marco del segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que incluye medidas para mejorar la legislación, preservar y difundir el patrimonio cultural y desarrollar la cultura tradicional de las poblaciones autóctonas minoritarias, proteger su forma de vida tradicional, aumentar el nivel de protección de la salud y de la educación y desarrollar la cooperación internacional.

190. Una de las pruebas concretas de que la política estatal para el desarrollo sostenible de los pueblos autóctonos minoritarios está dando buenos resultados es que en el período comprendido entre 2002 y 2010 el número de indígenas haya aumentado de 244.000 a 257.900, lo que supone un incremento del 5,7%.

191. Desde 2009 se sufragan con cargo al presupuesto federal los presupuestos de las entidades constitutivas de la Federación destinados a apoyar el desarrollo económico y social de los pueblos autóctonos minoritarios. En 2009 el monto de los subsidios ascendió a 600 millones de rublos y en 2010, 2011 y 2012 a 240 millones cada año.

**Uso de las lenguas autóctonas y enseñanza en lenguas minoritarias  
(recomendación N° 57)**

192. La legislación nacional reconoce el derecho a preservar, desarrollar y utilizar las lenguas maternas, las tradiciones y la cultura de los pueblos de la Federación de Rusia.

193. Según el censo de 2010, en la Federación de Rusia se hablan 277 idiomas y dialectos. El sistema estatal de educación general abarca 89 idiomas. De ellos se imparte enseñanza en 39 y otros 50 se estudian como asignatura.

194. A fines de 2011 habían inscritos en la Federación de Rusia 4.418 medios de información en idiomas autóctonos, de los cuales 2.062 eran medios impresos, 2.251 medios electrónicos y 105 agencias informativas. Estos medios desarrollaban su actividad en 66 idiomas de los pueblos de la Federación de Rusia.

195. Los órganos de poder ejecutivo prestan asistencia financiera a las organizaciones no lucrativas, incluidas las autonomías nacionales y culturales, para la ejecución de proyectos de preservación y desarrollo de la cultura tradicional, la forma de vida y los idiomas de los pueblos de la Federación de Rusia. Al 1 de octubre de 2012 había inscritas 1.003 autonomías nacionales y culturales (717 en 2008), de las cuales 16 eran de rango federal, 270 regionales y 717 (488 en 2008) locales.

196. Con arreglo a la Ley de educación, el Estado contribuye a la formación de especialistas docentes en idiomas de los pueblos de la Federación de Rusia carentes de estructuras administrativas.

197. La política lingüística llevada a cabo por la Federación de Rusia ha hecho que aumenten el número de escuelas que imparten enseñanza en idiomas autóctonos y el número de niños que estudian en su lengua materna.

198. En general, la legislación y el sistema educativo de la Federación de Rusia proporcionan un alto nivel de defensa de los derechos lingüísticos y cumplen los requisitos de protección de la diversidad lingüística contemplados en los compromisos internacionales aceptados por la Federación de Rusia.

---